

Las 360 nuevas ambulancias entran hoy en funcionamiento e incrementan los servicios durante el fin de semana

La Comunidad aumenta casi un 10 % el número de ambulancias para traslados programados

- Los nuevos vehículos ofrecen mejor acceso a los pacientes, incorporan rampas para sillas de ruedas y camillas, instalación fija de oxígeno y conexión a 220V.
- En 20 hospitales de la red pública se contará con coordinadores que dinamizarán el traslado de pacientes y reducirán los tiempos de espera
- Se reducen en casi 5.000 toneladas las emisiones de CO2 emitidas a la atmósfera con la nueva flota de vehículos en los 4 años de servicio

10 de febrero de 2018.- Este sábado entran en funcionamiento las nuevas ambulancias destinadas al traslado programado de pacientes, no urgente. Un total de 360 vehículos de nueva adquisición, que amplían en casi un 10 % el número de ambulancias en la calle a disposición de los pacientes para la realización de este tipo de traslados. Durante el primer año se estima que serán trasladados 1.318.000 pacientes.

Estas nuevas ambulancias, de distinta tipología según las necesidades propias de cada traslado –individuales y colectivas- incluyen mejoras tanto en la confortabilidad de los pacientes, con espacios más amplios, así como en el acceso de los mismos, al ser vehículos adaptados mediante rampas de acceso para pacientes en traslados con sillas de ruedas, y diferentes tipologías de camillas según la necesidad propia del traslado y del tipo del paciente. La nueva flota cuenta también con ambulancias bariátricas, vehículos adaptados para el traslado de pacientes con obesidad mórbida.

Como novedad, y con el objetivo de reducir los tiempos de espera, hacer más eficaces y confortables los traslados, y seguir trabajando en la mejora de la asistencia sanitaria, 20 hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid, centros de categoría 2 y 3, contarán con un coordinador de servicios -categoría 3: Gregorio Marañón, La Princesa, La Paz, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos, Jiménez Díaz, Puerta de Hierro-Majadahonda y 12 de Octubre; nivel 2: Infanta Leonor, Infanta Sofía, Príncipe de Asturias, Torrejón, Móstoles, Rey Juan Carlos, General de Villalba, Gómez Ulla, Fuenlabrada, Fundación Alcorcón, Getafe y Severo Ochoa-.

De las nuevas 360 ambulancias, 229 son para traslados individuales y 131 de traslados colectivos, lo que amplía el número de traslados individuales frente a los colectivos respecto a los servicios prestados hasta ahora. Con los traslados individuales se disminuye el tiempo de estancia del paciente en la ambulancia, algo muy conveniente para usuarios que, por sus patologías, no deben realizar recorridos más largos y de mayor duración.

Aunque el número de vehículos de transporte colectivo disminuye, al disponer los centros de categoría 2 y 3 de un coordinador de servicios, posibilitará que los traslados, que se realizan entre centros sanitarios, desde el centro al domicilio o bien desde el domicilio al centro sanitario, sean coordinados teniendo en cuenta el Hospital al que el paciente va o sale, y permitirá mejorar los tiempos de respuesta y la confortabilidad, que mantendrán mejor agrupados los pacientes y agilizarán los traslados desde el centro a los domicilios.

Además, con el nuevo servicio se amplían el número de servicios, tanto individuales como colectivos, durante los fines de semana y festivos, aumentando los recursos y tiempo de trabajo en días “no laborables”. Este aumento responde al incremento en estos días de las diferentes prestaciones hospitalarias, sobre todo los sábados, como son los tratamientos de diálisis, altas de planta a domicilio, intervenciones quirúrgicas durante la tarde y fin de semana y traslados interhospitalarios.

VEHÍCULOS CON MENOS IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Estas nuevas 360 ambulancias disminuyen la emisión de CO2 en 4.800 toneladas durante los 4 años que estarán en funcionamiento. Los nuevos vehículos cuentan con filtros de partículas y la última tecnología para cumplir con la normativa Euro6 de contaminación. Las emisiones de dióxido de nitrógeno, que son las que tienen en cuenta los protocolos anticontaminación, se reducen en casi un 80 % respecto a las actuales.

Todos los vehículos cuentan con una conexión eléctrica a 220V; sistemas de seguridad en el traslado de lactantes y en edad pediátrica; instalación fija de suministro de oxígeno y bala portátil; y, en las ambulancias colectivas, la adaptación para el traslado de pacientes con silla de ruedas.

El servicio, también incluye los traslados no asistidos hasta o desde otras comunidades autónomas, cuando esta prestación esté incluida entre las cubiertas por el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, de pacientes que tengan como origen o destino un centro sanitario o un domicilio ubicado dentro de éste ámbito geográfico.